

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 101/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 MAY 2015

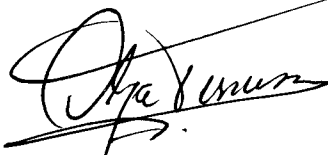
SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera solicitado oportunamente por Nota N° 132/14, L: PRESIDENCIA, de fecha 16/05/14, de la agente Estela AGUAS SILVA, DNI. N° 13.870.608, quien cumple funciones en el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del citado Legislador.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y hasta el 17 de diciembre de 2015 inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


15-05-15.


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

SEÑOR
PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL
DE REGULACION DE APUESTAS
Dn. Ricardo URIBE
SU DESPACHO